

## CONSEJO GENERAL

### ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2025

**Por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de México.**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo, con base en lo siguiente:

### G L O S A R I O

**Catálogo:** Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de México.

**CEEM:** Código Electoral del Estado de México.

**Consejo General:** Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**Constitución Federal:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Constitución Local:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**DA:** Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.

**IEEM:** Instituto Electoral del Estado de México.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**Junta General:** Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

**LGIFE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Manual de Organización:** Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

**OPL:** Organismo Público Local Electoral.

**Reglamento Interno:** Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.

**SE:** Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

## **A N T E C E D E N T E S**

### **1. Expedición y adecuación del Catálogo**

- a) En sesión extraordinaria del veintiocho de junio del dos mil diez, este Consejo General emitió el acuerdo IEEM/CG/24/2010, por el que expidió el Catálogo.
- b) En sesión extraordinaria del veintitrés de septiembre de dos mil catorce, este Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/30/2014, aprobó las adecuaciones al Catálogo.

### **2. Expedición y modificaciones al Manual de Organización**

- a) En sesión extraordinaria del veintiocho de junio del dos mil diez, este Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/23/2010, aprobó el Manual de Organización y abrogó el emitido mediante el diverso número 8, de fecha treinta de marzo de dos mil uno.
- b) En sesiones extraordinarias y ordinaria del veintitrés de septiembre del dos mil catorce, ocho de febrero del dos mil dieciocho y veinte de febrero de dos mil veinte, respectivamente, este Consejo General mediante acuerdos IEEM/CG/29/2014, IEEM/CG/26/2018 e IEEM/CG/05/2020, modificó el Manual de Organización.
- c) En sesión extraordinaria del cinco de octubre de dos mil veintidós, este Consejo General a través del acuerdo IEEM/CG/46/2022, expidió el Manual de Organización y abrogó el emitido mediante el diverso IEEM/CG/23/2010 del veintiocho de junio del año dos mil diez.

### **3. Designación de Consejerías integrantes de este Consejo General**

En sesión ordinaria del veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del INE por medio del acuerdo INE/CG2243/2024, aprobó la designación de las Presidencias, así como de Consejerías Electorales de diversos Organismos Públicos Locales, entre ellos el Estado de México, determinando para el caso, las designaciones

siguientes: Armenta Paulino July Erika, Flores Palacios Sayonara y Vieyra Vázquez Flor Angeli.

#### **4. Toma de protesta de Consejerías Electorales**

En sesión solemne del primero de octubre de dos mil veinticuatro, la Presidencia de este Consejo General, tomó protesta a las consejeras electorales referidas en el antecedente 3.

#### **5. Aprobación de la propuesta de actualización del Catálogo por la Junta General**

En sesión extraordinaria del cinco de febrero del año en curso, la Junta General mediante el acuerdo IEEM/JG/14/2025, aprobó la propuesta presentada por la DA, de actualización del Catálogo y ordenó su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva, en su caso.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

#### **I. COMPETENCIA**

Este Consejo General es competente para aprobar la actualización del Catálogo, en términos de lo previsto por el artículo 185, fracciones I y LX, en relación con el 193, fracción IX del CEEM.

#### **II. FUNDAMENTACIÓN**

##### **Constitución Federal**

El artículo 41, párrafo tercero, Base V, menciona que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece la Constitución Federal.

El Apartado C, párrafo primero de la Base en cita, prevé que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos que señala la Constitución Federal.

El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso c), indica que, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que las autoridades que tengan a su

cargo la organización de las elecciones, gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones.

## **LGIFE**

El artículo 98, numeral 2, refiere que los OPL son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la LGIFE y las leyes locales correspondientes.

## **Constitución Local**

El artículo 11, párrafo primero, establece que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para la elección de la Gubernatura, Diputaciones a la Legislatura del Estado, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado e integrantes de los ayuntamientos, es una función que se realiza a través del INE y el OPL del Estado de México, denominado IEEM, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; que en el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán sus principios rectores y se realizarán con perspectiva de género.

El segundo párrafo del artículo en mención, indica que el IEEM es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento, así como, profesional en su desempeño; contando en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, operativos y de vigilancia.

El párrafo noveno del precepto en cita, precisa que la ley electoral determinará las reglas para la organización y funcionamiento de los órganos del IEEM, así como las relaciones jerárquicas y administrativas entre éstos.

## **CEEM**

El artículo 168, párrafo primero, refiere que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

El párrafo segundo establece que el IEEM es autoridad electoral de carácter permanente y profesional en su desempeño, que se registrará por

los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad. Sus actividades se realizarán con perspectiva de género.

El artículo 169, párrafo primero, dispone que el IEEM se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el INE, las que le resulten aplicables y las del CEEM.

El artículo 175 señala que este Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política democrática, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género guíen todas las actividades del organismo. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

El artículo 185, fracción LX, establece que este Consejo General tiene las atribuciones que le confiera el CEEM y las disposiciones relativas. El artículo 193 fracción IX, precisa como atribución de la Junta General proponer al Consejo General, para su aprobación, el Catálogo que para tal efecto le remita la DA.

El artículo 203, fracción V, indica que la DA tiene como atribución elaborar el Catálogo y someterlo para su aprobación de la Junta General, con excepción de los puestos permanentes relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

## **Reglamento Interno**

El artículo 34, párrafo primero, dispone que la DA es el órgano del IEEM encargado de organizar y dirigir la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de servicios generales del IEEM; optimizando el uso de los mismos, con el fin de proporcionar oportunamente el apoyo necesario a las diferentes áreas, para el cumplimiento de sus funciones, atendiendo en todo momento las necesidades administrativas de los órganos que lo conforman.

El párrafo segundo refiere que la DA ejercerá sus atribuciones en términos de lo dispuesto por el artículo 203 del CEEM y demás disposiciones legales aplicables.

## **Manual de Organización**

El apartado VI, numeral 1, última viñeta, refiere que este Consejo General tiene entre sus funciones aquéllas que le confiera el CEEM y las demás disposiciones relativas.

El numeral 3, novena viñeta, del apartado en cita, establece la función de la Junta General de proponer a este Consejo General, para su aprobación, el Catálogo que para tal efecto le remita la DA.

El numeral 16, sexta viñeta, del mismo apartado señala la función de la DA de dirigir y coordinar la elaboración del Catálogo, y someterlo para su aprobación a la Junta General, con excepción de los puestos relacionados con el SPEN.

### **III. MOTIVACIÓN**

Considerando que el Catálogo tuvo su última actualización el veintitrés de septiembre de dos mil catorce, y por su parte el Manual de Organización posterior a esa fecha, tuvo diversas modificaciones, concluyendo en la expedición de uno nuevo en el año dos mil veintidós, mismas que han impactado en el contenido de dicho catálogo, por ello, resulta necesaria su actualización.

En ese sentido, de conformidad con lo previsto en el artículo 203, fracción V del CEEM, así como a lo establecido en la viñeta sexta del numeral 16, apartado VI del Manual de Organización, la DA por conducto de la SE, sometió a consideración de la Junta General la propuesta de actualización del Catálogo, quien la aprobó y ordenó su remisión a este Consejo General para su análisis, discusión y aprobación definitiva, en su caso.

Una vez que este Órgano Superior de Dirección conoció dicha propuesta, advierte que su estructura se encuentra integrada por apartados correspondiendo estos a el área, la denominación del cargo, el puesto funcional y el nivel salarial, la cual se ha actualizado a fin de hacerla acorde con la naturaleza de los puestos según los diversos rangos, niveles y salarios que se señalan en el mismo, y conforme a la estructura orgánica prevista en el Manual de Organización, así como con la plantilla del personal permanente.

Asimismo, contempla un apartado relativo al género para cada tipo de puesto funcional en el caso de los cargos operativos, y se incorpora un nivel salarial correspondiente a oficial de mantenimiento y/o auxiliar administrativo.

Además, para aquellos casos en los que la denominación del cargo no guardaba relación con el puesto funcional e incluso con el nivel salarial, se realizó el ajuste necesario a efecto de brindar seguridad jurídica y garantizar la igualdad retributiva contenida en el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, que consiste esencialmente en que a trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder un salario igual.

En razón de lo anterior, este Consejo General considera que, con la actualización de mérito, el Catálogo se ajusta a las disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia político electoral, y que es acorde con los cargos, puestos y nivel salarial de la estructura del personal del IEEM, por lo tanto, resulta procedente su aprobación, en términos del documento adjunto al presente instrumento.

Por lo expuesto y fundado se:

## **ACUERDA**

- PRIMERO.** Se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de México, en los términos del documento adjunto al presente acuerdo.
- SEGUNDO.** Notifíquese la aprobación de este Instrumento a la DA, para los efectos conducentes.
- TERCERO.** Hágase del conocimiento el presente instrumento a la Contraloría General, las direcciones y unidades del IEEM, para su conocimiento.

## **TRANSITORIOS**

- PRIMERO.** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por este Consejo General.
- SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, la Consejera Presidenta Dra. Amalia Pulido Gómez, así como las Consejeras Electorales del Consejo General Dra. Paula Melgarejo Salgado, Mtra. Patricia Lozano Sanabria, Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya, Dra. July Erika Armenta Paulino, Mtra.

Sayonara Flores Palacios y Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez, en la séptima sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad híbrida, el dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, firmándose para constancia legal en términos de los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX del CEEEM y 7, fracción XIV del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**

**A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ**

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
<b>CONSEJO GENERAL</b>				
1	PRESIDENCIA	CONSEJERO/A PRESIDENTE/A	CONSEJERO/A PRESIDENTE/A	36
2	CONSEJO GENERAL	CONSEJERO/A ELECTORAL	CONSEJERO/A ELECTORAL	35
<b>PRESIDENCIA</b>				
1	PRESIDENCIA	SECRETARIO/A PARTICULAR	SECRETARIO/A PARTICULAR	29
2	PRESIDENCIA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A	28
3	PRESIDENCIA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	26
4	PRESIDENCIA	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
5	PRESIDENCIA	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	24
6	AUXILIAR DE CONSEJEROS	LÍDER "B" DE PROYECTO	AUXILIAR DE CONSEJEROS	22
<b>SECRETARIA EJECUTIVA</b>				
1	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	34
2	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIO/A PARTICULAR	SECRETARIO/A PARTICULAR	29
3	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR/A TÉCNICO/A	COORDINADOR/A DE ENLACE INSTITUCIONAL	30

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
4	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR/A TÉCNICO/A	COORDINADOR/A TÉCNICO/A	30
5	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR/A TÉCNICO/A	COORDINADOR/A DEL SECRETARIADO	30
6	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR/A TÉCNICO/A	COORDINADOR/A DE ASESORES	30
7	SECRETARIA EJECUTIVA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE ACUERDOS, DOCUMENTACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS, CERTIFICACIONES Y OFICIALÍA ELECTORAL	28
8	SECRETARIA EJECUTIVA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE QUEJAS Y DENUNCIAS	28
9	SECRETARIA EJECUTIVA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN	28
10	SECRETARIA EJECUTIVA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	28
11	SECRETARIA EJECUTIVA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	28
12	SECRETARIA EJECUTIVA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	28
13	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y OFICIALÍA ELECTORAL	26
14	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN Y PROYECTOS	26
15	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN	26
16	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN TÉCNICA	26

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
17	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN	26
18	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA	26
19	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO ACTUARIAL	26
20	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN PRESUPUESTAL	26
21	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES	26
22	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE COMISIONES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	26
23	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	26
24	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL	26
25	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL	26
26	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS	26
27	SECRETARIA EJECUTIVA	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	25
28	SECRETARIA EJECUTIVA	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
29	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
30	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
31	SECRETARIA EJECUTIVA	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>				
1	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR/A DE ÁREA	DIRECTOR/A DE ADMINISTRACIÓN	33
2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES	28
3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE RECURSOS FINANCIEROS	28
4	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE RECURSOS MATERIALES	28
5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CAJERO/A	CAJERO/A	27
6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	26
7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA	26
8	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	26
9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL	26
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR	26

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
11	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	26
12	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	26
13	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	26
14	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	26
15	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	25
16	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
17	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
18	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
19	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22
20	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	19
<b>DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN</b>				
1	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	DIRECTOR/A DE ÁREA	DIRECTOR/A DE ORGANIZACIÓN	33
2	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	SUBDIRECTOR/A - COORDINADOR/A SPEN	SUBDIRECTOR/A DE APOYO OPERATIVO - COORDINADOR/A DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	28S

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
3	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	SUBDIRECTOR/A - COORDINADOR/A SPEN	SUBDIRECTOR/A DE DOCUMENTACIÓN Y ESTADÍSTICA ELECTORAL - COORDINADOR/A DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	28S
4	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y LOGÍSTICA - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	26S
5	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	26S
6	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE APOYO Y SEGUIMIENTO OPERATIVO - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	26S
7	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA ELECTORAL - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	26S
8	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	TÉCNICO/A SPEN	TÉCNICO/A SPEN - ASISTENTE/A TÉCNICO/A DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	25S
9	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	26
10	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
11	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
12	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
13	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22
<b>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
1	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DE ÁREA	DIRECTOR/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	33

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
2	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUBDIRECTOR/A - COORDINADOR/A SPEN	SUBDIRECTOR/A DE DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA - COORDINADOR/A DE EDUCACIÓN CÍVICA	28S
3	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUBDIRECTOR/A - COORDINADOR/A SPEN	SUBDIRECTOR/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - COORDINADOR/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28S
4	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA	26S
5	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26S
6	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26S
7	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TÉCNICO/A SPEN	TÉCNICO/A SPEN - ASISTENTE/A TÉCNICO/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25S
8	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA	26
9	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
10	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
11	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
12	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22
<b>DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS</b>				
1	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	DIRECTOR/A DE ÁREA	DIRECTOR/A DE PARTIDOS POLÍTICOS	33

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
2	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	SUBDIRECTOR/A - COORDINADOR/A SPEN	SUBDIRECTOR/A DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS - COORDINADOR/A DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	28S
3	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	SUBDIRECTOR/A - COORDINADOR/A SPEN	SUBDIRECTOR/A DE PRERROGATIVAS DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN - COORDINADOR/A DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	28S
4	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE COMISIONES Y COADYUVANCIA AL FINANCIAMIENTO - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	26S
5	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ACCESO A MEDIOS -JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITÍCOS	26S
6	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITÍCOS	26S
7	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	JEFE/A DE DEPARTAMENTO SPEN	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS - JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITÍCOS	26S
8	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	TÉCNICO/A SPEN	TÉCNICO/A SPEN - ASISTENTE/A TÉCNICO/A DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITÍCOS	25S
9	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	28
10	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	26
11	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	25
12	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
13	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
14	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
15	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22
<b>DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA</b>				
1	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	DIRECTOR/A DE ÁREA	DIRECTOR/A JURÍDICO CONSULTIVA	33
2	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE LO CONTENCIOSO	28
3	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	SUBDIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A DE LO CONSULTIVO	28
4	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	26
5	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y DEFENSA PATRIMONIAL	26
6	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	26
7	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
8	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
9	DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
<b>CONTRALORÍA GENERAL</b>				
1	CONTRALORÍA GENERAL	DIRECTOR/A DE ÁREA	CONTRALOR/A GENERAL	33

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
2	CONTRALORÍA GENERAL	SUBDIRECTOR/A	SUBCONTRALOR/A DE SUBSTANCIACIÓN	28
3	CONTRALORÍA GENERAL	SUBDIRECTOR/A	SUBCONTRALOR/A DE FISCALIZACIÓN	28
4	CONTRALORÍA GENERAL	SUBDIRECTOR/A	SUBCONTRALOR/A DE INVESTIGACIÓN	28
5	CONTRALORÍA GENERAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL PREVENTIVO	26
6	CONTRALORÍA GENERAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	26
7	CONTRALORÍA GENERAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN	26
8	CONTRALORÍA GENERAL	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	25
9	CONTRALORÍA GENERAL	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
10	CONTRALORÍA GENERAL	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
11	CONTRALORÍA GENERAL	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22
<b>UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL</b>				
1	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	JEFE/A DE UNIDAD	JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	32
2	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE DESARROLLO, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN AL SPEN	28

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
3	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE INGRESO	28
4	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN AL SPEN	26
5	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	26
6	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
7	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
8	UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
<b>UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO</b>				
1	UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	JEFE/A DE UNIDAD	JEFE/A DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	32
2	UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA	26
3	UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES	26
4	UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
5	UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
6	UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
<b>UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA</b>				
1	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE UNIDAD	JEFE/A DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	32
2	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE TECNOLOGÍA ELECTORAL	28
3	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE DESARROLLO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	28
4	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	28
5	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y ATENCIÓN A USUARIOS	26
6	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, DESARROLLO DE SISTEMAS Y CONTROL DE CALIDAD	26
7	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA	26
8	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS ELECTORALES	26
9	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE BASES DE DATOS	26
10	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD TECNOLÓGICA	26
11	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, PROCESAMIENTO DE DATOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES	26
12	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y CONTROL DE RIESGOS	26

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
13	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	25
14	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
15	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
16	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
17	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22
<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFE/A DE UNIDAD	JEFE/A DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	32
2	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	28
3	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	26
4	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, APLICACIÓN DE IMAGEN, SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	26
5	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
6	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
7	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

No.	ÁREA	DENOMINACION DEL CARGO	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL
8	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22
9	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	19
<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>				
1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	JEFE/A DE UNIDAD	JEFE/A DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	32
2	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	28
3	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28
4	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	26
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES	26
6	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
7	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
8	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
<b>CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL</b>				
1	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	JEFE/A DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	JEFE/A DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	31

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

<b>No.</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DENOMINACION DEL CARGO</b>	<b>PUESTO FUNCIONAL</b>	<b>NIVEL SALARIAL</b>
2	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A ACADÉMICO/A	28
3	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	SUBJEFE/A DE UNIDAD	SUBJEFE/A DE DOCUMENTACIÓN Y PROMOCIÓN EDITORIAL	28
4	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	26
5	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN	26
6	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	LÍDER "A" DE PROYECTO	LÍDER "A" DE PROYECTO	25
7	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	JEFE/A "A" DE PROYECTO	JEFE/A "A" DE PROYECTO	24
8	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	JEFE/A DE ÁREA	JEFE/A DE ÁREA	23
9	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACION ELECTORAL	LÍDER "B" DE PROYECTO	LÍDER "B" DE PROYECTO	22

---

**EFRAIN GARCÍA NIEVES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

---

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**